

Recuperemos el agua

Girardi exige discusión inmediata de reforma al Código de Aguas

Publicado el Jueves 14, julio 2016 | No hay Comentarios



El senador Guido Girardi concurrió hasta la Dirección General de Aguas para analizar, junto al director Carlos Estévez, la actual situación en Chile del vital recurso. Al término del encuentro el parlamentario recalcó la necesidad de modificar la actual institucionalidad hídrica y exigió al Gobierno que le ponga discusión inmediata a la reforma del Código de Aguas que se tramita en la Cámara de Diputados.

El senador Guido Girardi, autor de la ley que define al agua como bien de uso público, lamentó que en Chile no exista real consciencia de que puede ser uno de los países más afectados por la escasez de agua -“que ya es una realidad dramática de Santiago hacia el norte”- provocada por el Cambio Climático que “modificará radical y estructuralmente el acceso a este vital recurso fundamental para la vida”.

Por ello, Girardi dijo que era imprescindible realizar “un diagnóstico sobre el contexto en que se desenvolverá nuestro futuro desarrollo, que no será el que tuvimos porque, por ejemplo, hace pocos años nadie pensaba que se podrían cultivar viñas en Puerto Montt (Décima Región) como ocurre hoy”.

El parlamentario aseguró que se debe pensar cómo enfrentar el desafío de ser un país minero, “cuando se requieren 100 toneladas de agua para producir una de cobre fino, o

cómo ser potencia alimentaria si se requieren 70 litros de agua para cosechar una manzana”.

El senador afirmó que junto a la Comisión Desafíos del Futuro, las universidades y la propia DGA trabajan para abordar esta situación cuyo mayor problema es que la actual institucionalidad hídrica “es anacrónica y está obsoleta y requiere una profunda revisión porque los temas agua y energía son los más importantes para el futuro”.

MINISTERIO DEL AGUA

A juicio del congresista se debiera crear “al menos una Subsecretaría del Agua, más adelante tendrá que ser un ministerio, porque el desarrollo futuro, los conflictos geopolíticos y la seguridad nacional estarán en función del acceso al agua”.

Pero antes de ello, según Girardi, se requiere modificar la legislación vigente -“que hace de Chile el único país del planeta donde el agua es propiedad privada”- y establecerla como “un bien ciudadano de uso público y consumo prioritario para la vida, la agricultura y la alimentación. Y, además, que se pueda caducar los derechos si el recurso es mal utilizado, pues sin estas modificaciones podría haber una convulsión social grave”.

Un paso fundamental en esa dirección, de acuerdo al senador, es aprobar la reforma al Código de Aguas que se encuentra en la Cámara de Diputados a la espera de indicaciones del Ministerio de Hacienda para pasar al Senado.

“Le pido al ministro de Hacienda (Rodrigo Valdés) que no obstruya el proyecto cediendo a las presiones de quienes creen estar defendiendo la ‘propiedad privada’. Exigiremos al gobierno que le ponga discusión inmediata pues no podemos darnos el lujo de tener ambigüedad en este aspecto”.

Para Girardi también es fundamental establecer políticas de mitigación, “la Patagonia chilena tiene una de las mayores reservas de agua pura del planeta y hay que pensar en trasladarla al norte y centro del país a través de un acueducto, por medio vejigas o guateros gigantes o aprovechando los témpanos que se desprenden del ecosistema glaciar antártico”.

POLÍTICA NACIONAL DEL AGUAS

Por su parte, Carlos Estévez, director de la DGA, afirmó que en la reunión con el senador se analizó “nuestra mirada sobre el componente hídrico en el marco del Cambio Climático, la capacidad de generar una política de anticipación y adaptación -lo menos invasiva posible al medioambiente- que permita mantener la disposición y calidad del recurso hídrico en todos sus estados”.

Estévez agregó que también vieron “la necesidad de construir una política nacional del agua que articule las diferentes instituciones, el mundo agrícola, de la minería, de la energía y que tenga una interlocución y una mirada pensando en los cambios que están y que seguirán ocurriendo”.

El director de la DGA reveló que están desarrollando un diagnóstico general, “que en los próximos días daremos a conocer”, y afirmó que era fundamental terminar con la atomización institucional: “Estudios del Banco Mundial señalan que 40 organismos tienen atribuciones sobre el agua y ejercen 102 funciones lo que implica una difícil coordinación, por lo que se requiere desarrollar una visión estratégica que se haga cargo de los puntos ciegos”.

Estévez explicó que la institucionalidad chilena fue construida a mediados del siglo pasado y en 1980 se modificó pensando en un país hídrico homogéneo, siendo que es heterogéneo con gran diversidad de cuencas. Grandes países como EE.UU. tienen 7 cuencas. Chile, 101”.